

Estado, acuerdo social y paradigma: apuntes para América Latina

Marco Vinicio Vargas
Universidad de las Américas
Puebla, México

Recibido: 15/02/2012 • Aceptado: 20/05/2012

Resumen

El autor argumenta que la construcción del método democrático, en la región latinoamericana, en el siglo XXI, requiere una revisión de las nociones de estado y contrato social. Para llevar a cabo esa revisión, el autor distingue tres perspectivas analíticas -lo privado, público y lo civil- para comprender la formación de las estructuras que definen la participación ciudadana. Su análisis aporta un método para llevar a cabo el estudio de la participación ciudadana en la región latinoamericana. Tal método permite estudiar las estructuras que definen al estado, desde un enfoque paradigmático. A partir de las tres perspectivas señaladas, el autor analiza la formación del estado en América Latina, así como la participación ciudadana en la definición del método democrático.

Palabras claves: Sistema, sector privado, sector público, sociedad civil, Estado, educación política

Abstract

The author argues that building a democratic method, in Latin America in the 21st century, requires the revision of notions of State and social contract. In order to carry out such a revision, the author distinguishes three analytical perspectives – private, public and civic – that permit the understanding of structures defining citizenship participation. His analysis provides a method to carry out the study of such participation, as well as the formation of the State in Latin America. The method views the structures defining the State from an approach that is indeed paradigmatic.

Keywords: System, Private sector, Public sector, Civil society, State, Political education



La sociedad latinoamericana contemporánea, igual que en el resto del mundo, sufre la transición hacia un nuevo entendimiento de carácter paradigmático, lo que pone en evidencia lo que Beck (1998) ha denominado la fragilidad de la civilización.

En este contexto, como indica Wallerstein, el moderno sistema mundial, como sistema histórico, ha entrado en una crisis terminal (2005: 5). Si efectivamente el sistema mundial está en crisis, habrá que replantearse la noción de tal sistema, particularmente en los países latinoamericanos, cuya participación obedeció sustancialmente al desarrollo capitalista, dando forma a estructuras estatales específicas. De tal manera, revisar el sistema mundial implica también revisar la noción del estado; donde a final de cuentas se definen tales estructuras. En realidad, tanto el sistema como el estado en América Latina son nociones modernas. De tal modo, su examen ha de establecerse a partir de la modernidad occidental, que ha privilegiado a la razón como la facultad humana formativa.

Se requiere, entonces, encontrar la racionalidad del sistema y del estado en América Latina considerando que, en términos generales,

el estado es la formación de un acuerdo social básico que define la participación ciudadana.

La ciudadanía se forma mediante la participación de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones por el bienestar de todos. Cada miembro participante es un ciudadano portador de derechos y titularidades; actúa por su propio bien y el de la comunidad a la que pertenece.

Hoy, la ciudadanía parece ser la simple depositaria de cosas del mercado global. El ciudadano parece haberse convertido en un consumidor de bienes para su bienestar individual. Es este un enfoque liberal limitado, pues la participación ciudadana se limita a que cada individuo pueda garantizar la calidad de los productos, al mejor precio, para llevar a cabo su mejor vida posible.

En términos políticos, el ciudadano se convierte en un simple elector, de quienes representen mejor sus intereses particulares en una disputa mediática por el poder del Estado. Este enfoque liberal, al centrarse en garantizar los derechos individuales; la propiedad y la libertad, termina por financiar las estructuras del estado para el servicio de la opulencia de unos cuantos. Otro enfoque, de



carácter republicano, busca los mecanismos para trazar la colectividad y la vida en común; y define así las características del acuerdo político mediante el recurso del método democrático. El individuo, o la individualidad, ocupan un segundo plano. Ambas perspectivas, una centrada en el individuo y otra centrada en la colectividad, una de carácter privado y otra de carácter público, han detonado los principales problemas filosóficos para comprender la vida en común, y oponer las principales vertientes teóricas del mundo moderno.

En realidad, la comunidad es más que la suma de voluntades individuales y más que la definición del objeto ideal de la colectividad. La comunidad se forma mediante la praxis ciudadana. Corresponde al ciudadano definir su individualidad y su adhesión a la colectividad. La praxis es el reconocimiento objetivo de una serie de disposiciones –usos, costumbres, normas– que marcan la ruta del acuerdo en comunidad. No es posible la convivencia sin un acuerdo básico que regule la vida en comunidad. Se trata de garantizar el bienestar común: de cada uno y de todos.

La garantía de ese bienestar descansa en una voluntad. Esta expresa creencias, valores o conductas que son

diversas. No es posible uniformar las voluntades individuales, pero es posible facultar su expresión para asegurar la convivencia. La participación ciudadana comienza con el reconocimiento del sujeto, de sí mismo, en una dimensión geográfica. La praxis consiste entonces en el despliegue de voluntades. El tal despliegue se asienta una comunidad diversa. La participación consiste en el reconocimiento de la diversidad social y en encontrar las vías para la expresión de la voluntad que funda el acuerdo social y la formación del estado.

En América Latina esa formación ha sido históricamente el resultado de disputas por el territorio y los recursos. Primero como un diseño burocrático imperial y luego como planes patrióticos y trazos fronterizos. Su inserción en el sistema mundial moderno ha sido periférica, dependiente, marginada e incluso olvidada.

América Latina es una creación moderna del legado renacentista. En esta región del mundo los aventureros ibéricos se abrieron camino estableciendo estamentos y burocracias al servicio de la corona y de los peninsulares. Luego, se abrió el camino a los criollos, a las familias poderosas, a los mestizos cultos y a incipientes grupos sociales. Las legislaciones nacionales de los



países latinoamericanos, incluyendo sus constituciones, son un legado de aquellos estamentos y burocracias. Durante la mayor parte del siglo XIX, se forjaron las naciones latinoamericanas en la disputa y el debate entre liberales y conservadores, por el arreglo del Estado, máxima burocrática.

América Latina llegó al siglo XX como un compendio de legados. Los estados nacionales, luego de más de medio siglo desde las rebeliones de independencia, se habían convertido en espacios donde aún se disputaban los intereses oligárquicos; nacionales y extranjeros. Las nuevas clases gobernantes, mantuvieron los lazos de dependencia con los grandes centros del capital mundial. Luego de la Segunda Guerra Mundial, América Latina emprendió el rumbo del desarrollo hacia adentro, como una estrategia para fortalecer sus propias economías y sus propios mercados. Ese periodo fue importante, pues de allí surgió un nuevo orden mundial que detonaría el sistema económico mundial a partir de Bretton Woods. Durante los años de 1950, los países latinoamericanos ya se habían convertido en el patio trasero de los Estados Unidos.

El estilo de vida de la clase media de ese país se vendió a pagos en el mercado latinoamericano, mientras la

mayoría de los ejércitos latinoamericanos crecía; sosteniendo o derrocando líderes y dando espacio para el ascenso social a sus reclutas, básicamente de origen mestizo. Para los años sesenta y setenta, la expansión del modelo capitalista occidental fue una realidad; impulsado por parte de un puñado de corporaciones de *mass media* norteamericanas con carácter multinacional. También, fue una realidad el surgimiento y el establecimiento de un modelo socialista de producción. Ambos modelos constituyeron la visión del mundo de ese entonces; cuyo debate, acción y crítica ocupó las mentes de los jóvenes estudiantes urbanos de aquellos tiempos.

Para los años ochentas, quedaba claro que los países latinoamericanos no podían cumplir con las deudas adquiridas con el centro financiero internacional para fortalecer sus economías y continuar creciendo. Se trataba ahora de ajustar las estructuras de los estados mediante procedimientos tecnocráticos con tal de poder cumplir con esos compromisos. Para los años de 1990, el modelo neoliberal determinó una concepción global del mercado a la cual ingresa América Latina mediante el establecimiento de dispositivos comerciales y redes de ilegalidad que los estados no han podido controlar. Las décadas



de 1990 y de 2010 han evidenciado los límites del sistema y la búsqueda y consolidación de alternativas. Destacan dentro de ellas el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y los derechos humanos, especialmente con relación a los temas sobre género y feminismo que alcanzan su expresión en las agendas de los grupos sociales organizados.

Si de acuerdo con Wallerstein (2001), el sistema mundial está en crisis, habrá que buscar las respuestas en tales grupos pues, en tanto organizaciones ciudadanas participativas, definen el acuerdo social lo que permite comprender y reformular la formación del Estado. Lo anterior es posible mediante el establecimiento de tres perspectivas de análisis típicamente modernas y occidentales: una, de carácter privado, que se enfoca en el interés individual; otra, de carácter público, enfocada en la colectividad y otra, enfocada en la ciudadanía.

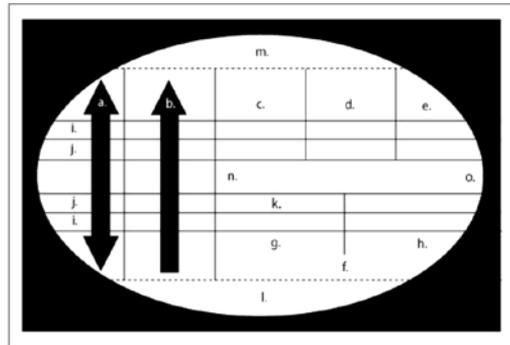
El Estado es, a fin de cuentas, el resultado del acuerdo o desacuerdo entre las acciones privadas, públicas y civiles de los grupos que determinan las estructuras normativas en los territoriales específicos. El acuerdo sobre tales

acciones está determinado por un método para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Tal método y tal acuerdo son democráticos.

En América Latina, históricamente, tal acuerdo definió las estructuras de poder como un compendio institucional al servicio de intereses privados; nacionales, extranjeros o multinacionales.

El siguiente diagrama ilustra tal acuerdo que definió la formación del estado en el siglo XIX y XX:

Figura 1. Fuerzas socio-políticas en la formación de los Estados nacionales latinoamericanos. Finales S. XIX Principios S. XXX



- | | |
|--------------------------|---------------------------------|
| a. Iglesia. | i. Banda intelectual-prensa. |
| b. Ejército. | j. Banda de partidos políticos. |
| c. Terratenientes. | k. Organizaciones sindicales. |
| d. Comercializadores. | l. Marginados. |
| e. Acreedores. | m. Sector externo. |
| f. Indígenas y mestizos. | n. Gobierno. |
| g. Obreros. | o. Revolucionarios. |
| h. Campesinos. | |

Fuente: Elaboración propia.



Según este diagrama, un aparato oligárquico (c,d,e) en alianza con la iglesia (a) y el ejército (b) dominaba al sector indígena y mestizo (f), a los obreros (g) y a los campesinos (h) en la creación de estructuras de dependencia con los centros de la economía mundial (m). El esquema muestra una polarización social (particularmente en la iglesia) e ilustra la determinación de discursos legitimadores de la acción por parte de los intelectuales y la prensa (i) y la formación de grupos políticos apoyados en sus ideas (j). Las diferentes fuerzas se enfrentan, chocan o logran alianzas apoyadas en esos discursos para la formación del acuerdo social operado por los gobiernos (n). En América Latina, dicha formación ha sido históricamente dictatorial, generando importantes procesos revolucionarios (o). Quedaban fuera de estas luchas los marginados (l).

Contemporáneamente, esta forma de Estado y de acuerdo social está en crisis. Para el siglo XXI se requiere revisar el papel tradicional de los gobiernos, de las empresas extranjeras (m) y de los ciudadanos. Todos ellos operan de manera mundial, global y transnacional, en la formación del acuerdo político para el siglo XXI. Se trata, en realidad, de la transición hacia un nuevo sistema mundial.

La transición sucede en los trazos de una nueva interrelación de fuerzas con carácter global y planetario, así como del asentamiento de nuevas formas de participación ciudadana que advierten una nueva visión de la totalidad. Esta visión remite al observador de la política, de la sociedad y al estudioso de historia, a la idea de la construcción utópica, que para Habermas son proyectos de totalidades que no pueden digerirse teóricamente.² Como proyectos, estas totalidades se definen con la praxis. Son escenarios teóricos que permiten explicar lo que este mismo autor ha denominado teoría de la acción comunicativa. Esta se entiende como una teoría general sobre el origen, evolución y patologías de la sociedad, con base en el entendimiento lingüístico o la intersubjetividad por medio de la acción comunicativa.

Con su teoría, Habermas ha buscado un nuevo paradigma en las ciencias

- 1 De acuerdo con Bauman, en el paradigma de bipolar característico de los últimos siglos, particularmente cuando se definió con base en las posturas capitalista y socialista, la división del mundo resultante de la política de las potencias creaba la ilusión de totalidad. Ver Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, 2001 p. 79.
- 2 Ver Jürgen Habermas, *Ensayos políticos*, 2002 p. 67.



sociales que asegure a la teoría crítica una adecuada fundamentación normativa. Su idea sobre la acción social se orienta hacia el entendimiento de los patrones de la sociedad, en la cual los sujetos coordinan sus planes de acción sobre la base de acuerdos motivados racionalmente, a partir de la aceptación de pretensiones de validez susceptibles de crítica o examen.³ Sus aportes permiten comprender los procesos y las tendencias del mundo contemporáneo que parecen reivindicar el papel político de la sociedad civil, en la construcción e interpretación del mundo. En tal sentido, en lugar de utopías, se puede pensar en la búsqueda de la buena comunidad cuyo entendimiento supera la visión dicotómica tradicional entre lo privado y

lo público. Esa superación ofrece un marco conceptual para comprender el asentamiento del acuerdo social.

La idea de la buena comunidad, que llegó a nuestra América con las corrientes humanistas del renacimiento, ha sido una constante preocupación de la filosofía política occidental. Si se entiende a la filosofía como un método para elucidar verdades y a la política como la actividad relacionada con la cosa pública, con la toma de decisiones, con la propiedad individual o lo que es común a toda la comunidad —como la defensa nacional, el orden interno, la dispensa de justicia o la regulación económica— entonces, la filosofía política se refiere a las reflexiones sobre asuntos que conciernen a la comunidad como un todo, y se ocupa de manera continua por los problemas de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, por la naturaleza de la autoridad, por el conflicto social, por los objetivos de la acción política y por el carácter del conocimiento político.

El campo político, por su parte, se puede ver como la creación de un área, cuyos límites se han marcado durante siglos de discusión política, formando datos que se toman de las convenciones lingüísticas de

3 Para tal efecto desarrolla tres bases fundamentales: la teoría pragmática universal, para identificar y reconstruir las condiciones universales de todo entendimiento posible; una noción complementaria, el mundo de la vida, entendido como el horizonte desde y sobre el cual puede producirse la reproducción simbólica en acciones lingüísticamente mediadas; y la teoría de que la constante racionalización del mundo de la vida corre paralelo a la constante complejidad sistémica que puede traer como consecuencia la pérdida del sentido de libertad, por lo cual concluye que el mundo de la vida ha sido colonizado por los sistemas administrativos o burocráticos —razón pública— y económicos —razón privada.



términos como el poder, la autoridad o el consentimiento para su análisis, crítica o justificación. Se busca, entonces, encontrar el significado de estos términos, así como las implicaciones e interconexiones entre ciertas prácticas e instituciones para determinar las conexiones entre los fenómenos políticos y alcanzar alguna medida de orden y grados de arreglo.

Según lo anterior, “las prácticas” (Wollin 1960: 10) y el carácter de los eventos crean una naturaleza o campo del fenómeno.⁴ Así, las instituciones políticas en las sociedades representan un arreglo de poder y autoridad de grupos e individuos en el tiempo y el espacio políticos. En los tiempos de crisis actual, se redefine el significado acostumbrado del mundo político, como ya lo hacían Platón, Maquiavelo o Hobbes. De allí que el filósofo político debe reconstruir un mundo destrozado de significado y las expresiones institucionales que lo acompañan, o sea, debe dar forma a un cosmos político. Esto es especialmente importante para las sociedades latinoamericanas. Se trata entonces de encontrar

4 Entendidas como procesos institucionalizados y procedimientos para manejar los asuntos públicos en el ordenamiento y dirección del comportamiento humano.

un nuevo orden en la dimensión política suprema: el Estado.

El orden ha significado una condición para la vida civilizada, por lo que palabras como paz, seguridad, estabilidad, armonía y balance adquieren relevancia para la investigación. Se supone que los seres humanos desean la buena vida; de allí que se deban de considerar los tipos de objetivos y propósitos apropiados para la sociedad política.

Así, por ejemplo, se considera que en la visión liberal moderna, desde la perspectiva privada, el orden se centra en el carácter individual, pragmático y egoísta del ser humano. El acuerdo social básico consiste entonces en permitirse, unos a otros, la libre competencia por la satisfacción privada de las necesidades individuales. De allí que se garantice una plataforma de derechos privados que terminan perfilando la visión liberal. Destacan dentro de estos derechos la libertad y la propiedad.

Además, una perspectiva pública permite una definición del sentido de comunidad. Desde esta perspectiva, el ejercicio del poder individual requiere ser limitado en favor de lo que es común, particularmente el territorio y los recursos. De



tal manera, desde la perspectiva pública, las acciones determinan la historia común de una población determinada, o de grupos de poblaciones, anclados en ese territorio. Para tal efecto, se establece un sistema de normas de convivencia expresadas en las constituciones políticas que dan forma al acuerdo. Tal expresión es posible mediante la articulación simbólica, como banderas e himnos, entre otros, que orientan el sentido patriótico; nutriéndose de los mitos fundadores que perfilan la identidad nacional.

Históricamente, en América Latina, el periodo de la conquista y la colonia estuvo marcado por una visión pública, lo que permitió la elaboración jurídica y burocrática absoluta de las coronas española y portuguesa. A finales de la colonia, la visión liberal permitió la inserción económica de la región en la economía del mundo, prácticamente a partir de las reformas borbónicas, lo que terminó beneficiando a los terratenientes, comerciantes y banqueros criollos. Después de la independencia, los criollos, en formaciones oligárquicas, definieron la estructura de los estados en atención a los intereses privados. La dimensión de lo público quedó sujeta a los intereses oligárquicos dando forma al

Estado y al quehacer de la política latinoamericana.

En términos generales, según Wolin (1960), la política es una actividad competitiva y condicionada que afecta a toda la sociedad, o a una parte sustancial, de allí que deba ser constantemente reajustada. El quehacer de la política de la región latinoamericana estuvo determinado por el interés de expansión de las coronas ibéricas y luego de las oligarquías y los intereses imperialistas europeos y de los Estados Unidos. Tal interés hizo a la política compatible con los requerimientos de orden, utilizó para ello un lenguaje especializado. Las coronas ibéricas dieron forma al Estado, mediante la formalización de vocablos que permitieron disminuir la vaguedad e incrementar la capacidad para predecir eventos o procesos nutridos de experiencias y prácticas comunes. Se articuló así el vocablo de virreinato y se delinó el territorio en América a partir de la tradición del derecho romano. Para el quehacer político, se determinaron también conceptos diseñados para expresar signos de alerta –desorden, revolución, conflicto, inestabilidad– ofreciendo el espacio y los límites para la consolidación del poder real. Durante las revoluciones de independencia y la



formación de los estados nacionales latinoamericanos, se buscó dar significado de los cambios en las estructuras de poder. Se definieron entonces los símbolos nacionales y los términos de intercambio.

Los cambios en la historia política latinoamericana han obedecido, en palabras de Wolin, al choque, bloqueo, separación o aceptación de los planes, ambiciones y acciones individuales o grupales (p.16). Mediante un acuerdo social se ha pretendido estructurar las relaciones de poder y evitar los cambios profundos mediante sistemas de derechos y obligaciones, distinciones sociales y de clase, disposiciones legales, favores, castigos, permisos y tabúes. En tal sentido, es posible admitir que la definición del acuerdo social es, en verdad, un fenómeno político.

El fenómeno político latinoamericano es percibido como una totalidad, en sus dimensiones privada y pública, así como civil, según se verá más adelante.⁵ Es esto lo que Platón exhibía como una visión arquitectónica. En tal visión, la imaginación otorga una dimensión de belleza

⁵ Es importante considerar que por lo regular la totalidad expresa los valores y el pensamiento de los grupos sociales y políticos, para trascender la historia.

estética, verdad religiosa, tiempo histórico, exactitud científica, avance económico o realización humana que se expresan en términos de lo que aun no se conoce o de un pasado perdido.

El elemento esencial del estudio del fenómeno político latinoamericano consiste, de tal modo, en determinar la formación de un orden específico sujeto al control humano y transfigurado mediante la combinación del pensamiento y la acción, en la construcción teórica o la abreviación de la realidad latinoamericana. Esto dependerá de la definición de un centro magnético —que para Hobbes fue orden o la paz— que determina los problemas que agitan a la sociedad del momento.

Un problema, que ha agitado las mentes y los espíritus de estudiosos latinoamericanos, especialmente a partir de la teoría de la dependencia, es el papel de las estructuras en la determinación del orden básico para el acuerdo social y la formación del Estado. Es evidente que tal determinación es difícil en la vacuidad de la concepción de la posmodernidad. Se requiere más bien de la reformulación de las nociones modernas de individuo, gobierno y ciudadanía. Tal reformulación da



cuenta de la racionalidad del sujeto; de su acción racional y su realización en los límites permeables de los estados nacionales.

En estas condiciones, el pensador de la política latinoamericana habrá de vérselas con un horizonte especulativo con tal de comprender las tendencias de pensamiento y del lenguaje. Se trata de repensar la experiencia política a través de ideas agregadas o complejos orgánicos. Es esto un proceso especulativo que requiere detectar el hilo conductor o principio unificador de la teoría general. En tal sentido, toda filosofía política tiene algo de único pero también algo de lo tradicional, por lo que el pasado nunca se suplanta del todo. Con respecto a América Latina, el tema estructural es parte de una gramática de evolución continua que permite facilitar la comunicación y orientar el entendimiento sobre la realidad política de esta región. La estructura es un término que ofrece suficiente estabilidad. Su consideración, a partir de las perspectivas privada, pública y civil, permite una orientación para el estudio del fenómeno político latinoamericano. Se trata en verdad de educación política.

Educar políticamente significa enseñar a pensar los problemas de la

política en el contexto de crisis y transición del mundo contemporáneo. Tal transición es sistémica, paradigmática y apunta hacia una nueva racionalidad en la dimensión subjetiva de la política y de la acción social.

Un sistema es, de acuerdo con Flood y Carson (1988:7), un conjunto de elementos relacionados en una totalidad organizada. Está constituido por las relaciones entre los elementos de un todo compuesto, los cuales funcionan en un proceso orgánico, se afecta mutuamente y opera de manera integrada hacia un propósito común. Según lo anterior, se puede afirmar que los sistemas tienen partes que desempeñan roles y funciones y que las relaciones entre esas partes permiten alcanzar objetivos, tanto los de cada una de ellas, como los de la totalidad del sistema.

El sistema entonces es también un proceso en marcha de un organismo biológico o social, que se transforma o cambia de estado con tal de mantenerse operando. Requiere, entonces, de los parámetros de entradas o insumos que se constituyan en la fuerza de arranque, de un procedimiento para procesar los insumos y convertirlos en los resultados deseados, así como de un medio ambiente que lo realimente.



Un sistema es también una estructura que funciona. La estructura le otorga una dimensión de totalidad que según Piaget (1974) está en constante transformación asimilando, organizando, autorregulando, coordinando y formalizando los datos del entorno. Todo es estructurable. El nivel funcional en una sociedad, se comprende a partir de los aportes de Paoli según los cuales:

- a) Toda sociedad humana tiene un conjunto de necesidades y un conjunto de instituciones para satisfacerlas. La función de toda institución social es satisfacer esas necesidades.
- b) Las sociedades humanas tienden al equilibrio y poseen mecanismos para regular sus conflictos y disfunciones.
- c) La sociedad humana es un organismo interrelacionado, cuyos elementos forman una estructura donde cada uno se ve afectado si otro deja de funcionar y
- d) Las instituciones se transforman para cumplir mejor sus funciones y para responder a las nuevas necesidades.

De tal manera, un sistema político es una totalidad integrada de partes y relaciones funcionales que satisface las necesidades políticas de la

sociedad. Se trata de pensar de forma sistémica en función de totalidades.

De acuerdo con Senge (1998:22), "...sin pensamiento sistémico la semilla de la visión cae en un terreno árido". De tal manera un patrón sistémico es importante para las ciencias sociales, en la medida en que permite comprender las nuevas modalidades de relaciones en transición y dar sentido a lo que se ha conocido como *Metanoia*, la cual se puede entender como un desplazamiento mental o cambio de enfoque o como el tránsito de una perspectiva a la otra (Senge, p. 23). Es ésta, una constante en el mundo de nuestros días.

En términos políticos, es posible la definición de un sistema para comprender la transición. El sistema tiene tres dimensiones. En primer lugar, una dimensión privada. Esta, para América Latina, permite explicar la lucha por la libertad, la propiedad privada de la tierra, la independencia criolla, el poder familiar oligárquico y sus dictaduras. A partir de ella, se entiende la conquista del nuevo mundo como la aventura individual por la acumulación opulenta de los recursos. Esta dimensión explica lo que Fuentes ha denominado la revuelta moderna



del individualismo que, según este mismo autor, tiene sus raíces en el estoicismo y el epicureísmo, pues representa la decisión de salvar a la persona y sus valores ante la imposibilidad de transformar al mundo circundante. Es, según él, el origen de una actitud constante de las elites de Hispanoamérica.⁶

En segundo lugar, el sistema tiene una dimensión pública, lo que permite explicar la fundación del contrato político. A nivel internacional, funda los regímenes y la diplomacia. A nivel interno, la dimensión pública establece los límites de la acción individual mediante una estructura jurídica de normas y procedimientos. En esta dimensión, es posible pensar en el Estado como el contenedor de la sociedad con un dominio del espacio y al gobierno como el administrador de ese espacio. La dimensión de lo público también permite comprender el modelo occidental o cívico de la nación que implica, según Anthony Smith, un pueblo y territorio que se pertenecen mutuamente. Tal modelo lo crea un territorio histórico donde la tierra y la gente se han influido mutuamente de forma beneficiosa a lo largo de varias generaciones, dando

6 En sus dimensiones material o instrumental y valorativa según Weber y Gramsci.

surgimiento a la idea de una patria, que es depositaria de recuerdos históricos y asociaciones mentales.

La patria, según Smith (1997), es el lugar donde nuestros sabios, santos y héroes vivieron, trabajaron, rezaron y lucharon, todo lo cual hace que nada se pueda comparar. Sus ríos, mares, lagos, montañas y ciudades adquieren el carácter de sagrado, son lugares de veneración y exaltación cuyos significados internos solo pueden ser entendidos por los iniciados, es decir, por los que tienen conciencia de pertenecer a esa nación (pp. 8-9). No es casual, entonces, que José Martí se haya referido al territorio latinoamericano como la patria.

Finalmente el sistema, en sus niveles transnacional y nacional, tiene una dimensión civil, que es pública y privada. En esta dimensión se fundan los valores de convivencia, se enfatiza el diálogo social y se genera el debate sobre la teoría y la práctica ciudadana, particularmente en relación con las titularidades y las provisiones. En la dimensión civil se define el método democrático. Considera la subjetividad al dar cuenta de lo que Erick Fromm (1986:19) denominó “humanismo radical”, entendido como una filosofía global que insiste en la unicidad de la raza



humana; en la capacidad del hombre para desarrollar sus propios poderes, y para llegar a la armonía interior y establecer un mundo pacífico.

El humanismo radical considera como fin del hombre la completa independencia, esto implica penetrar a través de las ficciones e ilusiones hasta llegar a una plena conciencia de la realidad. Implica, además, una actitud escéptica respecto del empleo de la fuerza; precisamente porque, a lo largo de la historia del hombre, la fuerza ha sido, y sigue siendo (al crear temor) lo que ha predispuesto al hombre para tomar la ficción por la realidad, las ilusiones por la verdad. Según Fromm, la fuerza volvió al hombre incapaz de independencia y, consiguientemente, embotó su razón y sus emociones.

En relación con el humanismo, el mexicano Samuel Ramos (1997) considera que a su alrededor se agita no solamente un problema estético o académico, sino hondamente moral, que no puede ser excluido de un plan generoso de reorganización social, si se propone seriamente el mejoramiento de las actuales condiciones de existencia.

Tal reorganización social sucede en un espacio incluyente a escala global

y planetaria donde la acción social –que se resume, en palabras de Manuel Castells (1998), en equiparar calidad de vida, conservación de la naturaleza y serenidad espiritual (p. 382)– sea posible mediante la participación ciudadana.

En el reordenamiento del Estado, la sociedad civil adquiere una gran importancia al definirse como un espacio ciudadano y una estructura institucional que media entre el mundo económico de las producciones y el mercado –dimensión privada– y los pueblos –dimensión pública– (Velasco, 2002:2) actuando como mecanismo auto generador de solidaridad social (Giddens, 2000:22).

De acuerdo con David Green, la sociedad civil fomenta en teoría valores como el buen carácter, la honestidad, el deber, el auto sacrificio, el servicio, la autodisciplina, la tolerancia, el respeto, la autosuperación, la responsabilidad, la urbanidad, la entereza, el coraje, la integridad, la diligencia, el patriotismo, la consideración hacia los demás, la austeridad y la dignidad. Nada de esto es posible sin la participación ciudadana en el diseño de las garantías ofrecidas por el Estado. Tal participación da forma al acuerdo social.



Dada esta funcionalidad de la sociedad civil, Castells (p. 390) se atreve a decir que los cientos de miles de grupos activistas y organizaciones no gubernamentales, tanto locales como globales de todo el mundo, son el factor movilizador proactivo más vigoroso en la política internacional. En América Latina, este factor había sido históricamente olvidado, pues las estructuras del Estado se habían determinado en el arreglo oligárquico y partidista de las dimensiones privada y pública. En el siglo XXI, se trata de la consideración de la organización civil para asegurar los espacios de participación ciudadana. Se trata de incorporar en el acuerdo político a los grupos históricamente marginados, como las mujeres y los grupos indígenas, los grupos de diversidad sexual o los ecologistas. En tal organización se perfilan las estructuras del estado y se delinea el método democrático.

Según lo anteriormente expuesto, un enfoque multidimensional para comprender la formación del Estado permite generar una metodología para el estudio del sistema mundial en transición. Tal metodología permite comprender la transición como el asentamiento de una convergencia paradigmática de las tres dimensiones mencionadas,

ofreciendo un nuevo encuadre para explicar las relaciones de poder y de fuerza de los gobiernos, las empresas y los ciudadanos como actores responsables por el destino humano. Se trata de encontrar nuevas vías para la investigación sobre las dinámicas del poder, centrándose en las formas para satisfacer las necesidades de los individuos y los grupos — en tanto sujetos y miembros de un sistema social— y en el estudio de las posibilidades para la formación de la buena comunidad.

Este nuevo enfoque reconoce la diversidad del mundo, en el cual imperan fronteras religiosas, raciales o étnicas, de orientación sexual, género, ideología, edad, nacionalidad, estratos socio económicos o cultura; admitiendo un proceso de consolidación del capital transnacional que tiende a homogenizar la sociedad en términos de los patrones de consumo.

En el mundo actual se pueden observar tres discursos políticos, uno homogenizador de la cultura y de la economía, otro que tiende al totalitarismo y defiende el papel de los gobiernos y burocracias en el trazo de la formación del Estado y, finalmente, otro que clama por la diversidad, la particularidad y la subjetividad ejercida por la ciudadanía. Un enfoque



de este tipo parte del supuesto epistemológico de que la naturaleza humana tiende hacia su realización suprema. Adquiere un carácter multidisciplinario que se nutre de los aportes de la ciencia política, de la sociología, de la antropología, de la psicología, de la economía, de la filosofía y de la ciencia del derecho; permite la riqueza y la creatividad para la investigación.

Según lo anterior, es posible detectar, para una región como América Latina, los siguientes temas de investigación para comprender el papel de la participación ciudadana en la definición del acuerdo social:

- El gobierno, la paz y el orden en América Latina.
- Las prácticas ciudadanas latinoamericanas.
- La acción comunicativa de la sociedad civil en América Latina.
- Oligarquía y participación ciudadana.
- La estructuración simbólica de la globalización.
- La producción simbólica de las agencias gubernamentales en América Latina.
- El análisis de los acuerdos, tratados, protocolos, convenciones o declaraciones con carácter vinculante

para la formación de las estructuras estatales latinoamericanas.

- Los resultados y procesos de negociación en los diversos foros, redes o cumbres a nivel local, nacional o mundial de los grupos organizados de la sociedad civil latinoamericana.
- Los procedimientos para la organización de la sociedad civil⁷.

En términos prácticos, el estudio y la investigación sobre estos temas permitirán crear conocimiento —en el ámbito académico latinoamericano de las ciencias sociales y políticas, de la filosofía y de las humanidades— sobre la formación del acuerdo social y encontrar salidas a la crisis actual. Estas salidas requieren el derecho a la información, de la responsabilidad social de las empresas, de la constitución de regímenes políticos en los cuales los derechos humanos y la realización humana sean el aspecto sustancial de los usos, costumbres, normas y leyes; así como del acceso al trabajo, a los recursos y a los servicios

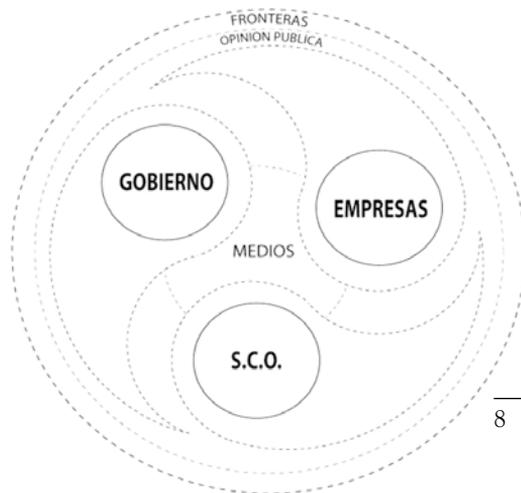
⁷ La sociedad civil se ha venido conociendo también como el tercer sector. Es importante mencionar que este es un actor sistémico que es diverso y que parece estar en el proceso de su organización jurídica, política e institucional para llevar a cabo su expresión. En tal sentido, se considera conveniente denominarlo como la sociedad civil organizada o SCO.



en base al ejercicio del diálogo, de la negociación, del consenso y de la resolución de conflictos; sobre todo por parte de las sociedad civil.

Resumidamente, comprender la crisis, la transición y el surgimiento de un nuevo momento en la historia de la humanidad, y sus implicaciones para América Latina, ha de generar un método de carácter interdisciplinario que permita desarrollar una perspectiva sistémica para el estudio sobre el grado de influencia de varios actores políticos en la formación de las estructuras del Estado. Para llevar a cabo ese estudio, se presenta el siguiente modelo:

Figura 2. Modelo integral de Estado



Fuente: Elaboración propia

La consideración de este modelo adquiere una importancia fundamental en la región latinoamericana donde, de acuerdo con Carlos Fuentes, se optó por la ideología de la razón de Estado (2002) teñida de la teoría rousseauiana, que descuidó la voluntad general y el espíritu de la nación hegeliana y permitió a las clases dominantes imponer sus intereses en los proyectos de nación, olvidándose de los aportes del humanismo que fueron constitutivos de la identidad de los países latinoamericanos durante el proceso de conquista.⁸

Según el modelo anterior, el Estado resulta como la esfera permeable de la presión que ejercen las acciones civiles a la acción pública para la definición de los límites de la acción privada sobre la ciudadanía; espacio simbólico y de la praxis donde se ejercen los derechos y las titularidades de los miembros del acuerdo. Este surge de la opinión pública, que es articulada por los medios de comunicación que responden a las diversas acciones.

⁸ Vale la pena recordar que el humanismo se constituyó en la fuerza intelectual fundamental del renacimiento, periodo en el cual se realiza la conquista ibérica en América.



Contemporáneamente, cuando el flujo de bienes, servicios y personas a nivel global amenaza con excluir a la mayor parte de la población de los beneficios del trabajo y del capital, se impone la necesidad de estudiar a profundidad las acciones de la diversidad de actores sistémicos, determinando así la forma, características y procesos de formación y constitución de las comunidades políticas.⁹

Se trata de avocarse al estudio de las propuestas políticas que garanticen la satisfacción plena de las necesidades¹⁰ en una dimensión planetaria. Tal estudio adquiere en verdad una dimensión paradigmática. Para América Latina significa procurar el conocimiento mutuo de sus gentes,

9 De acuerdo con Anthony Smith (1997), una comunidad política “supone al menos ciertas instituciones comunes y la existencia de un solo código de derechos y deberes para todos los miembros de la comunidad. También supone un espacio social definido, un territorio suficientemente bien delimitado y demarcado, con el que se identifican sus miembros y al que sienten que pertenecen.” (p.8).

10 Es esta una de las premisas de lo que se ha venido conociendo como desarrollo sustentable desde hace varias décadas al definirse como el tipo de desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades del presente sin amenazar aquellas de las futuras generaciones. Es además un tipo de desarrollo que permite integrar tres E: la Economía, la Equidad y la Ecología.

prohibición colonial, y determinar las redes de acción privada, pública y civil que dan forma al acuerdo facilitado por el método democrático. Todo lo anterior requiere un replanteamiento de las políticas exteriores de esta región del mundo.

Con respecto a las redes de acción privada, existe una diversidad de acuerdos comerciales –bajo la consigna cepalina del regionalismo abierto– que permiten el diseño institucional para la apertura de mercados. Destacan los Tratados de Libre Comercio impulsados por los Estados Unidos como un vestigio de la propuesta “alcalina” de George Bush a principios de los años 1990, así como las iniciativas de los países del Caribe, de la región andina y del cono sur. Recientemente, se ha considerado además la creación de un foro de países con frontera en el mar Pacífico lo que permitiría un acercamiento comercial con los países asiáticos. Todas ellas requieren la revisión de los diseños institucionales. Ha de reconocerse que estas iniciativas, aunque impulsadas por los gobiernos, atienden básicamente a los intereses privados cuya ocupación básica es facilitar los procesos de integración económica y comercial.



La acción pública por parte de los gobiernos latinoamericanos ha de entenderse como la búsqueda de acuerdos encaminados hacia la cooperación de tipo Norte-Sur y Sur-Sur. Con respecto a la primera, existen lazos históricos con los países ibéricos, lo que ha permitido el establecimiento de la SEGIB, Secretaría General Iberoamericana, como un espacio de diálogo político entre los países iberoamericanos. En términos generales, la crisis encuentra a los países que forman la Unión Europea y se ocupan de sus propios problemas comunitarios, particularmente en términos de poner la *casa en orden* y no dejar rezagadas a las economías más débiles, como España y Grecia. Con respecto a las principales potencias europeas ha de esperarse un interés principalmente académico por parte de Gran Bretaña, Francia y Alemania. Esta última lleva ya encaminado un proceso de cooperación en materia educativa que articula, en la dimensión local, los problemas relacionados con la sostenibilidad y el diálogo político. Para tal efecto, el proyecto ALFA busca establecer redes en América Latina con el auspicio y la asesoría de la Comunidad Europea. Para los países nórdicos, la cooperación con América Latina ya no reviste la misma importancia que tuvo. Fue a finales de la década

de 1980 y principios de la de 1990, cuando la crisis bipolar produjo importantes efectos sociales y económicos, particularmente en América Central. Sin perderlos de vista, esos países pueden otorgar conocimiento a los países latinoamericanos en materia de paz, resolución de conflictos, educación y desarrollo sostenible.

De los países asiáticos, es posible crear redes de cooperación en materia de tecnología, particularmente con Japón, China y Taiwán.

En relación con la cooperación Sur-Sur, sobre todo a nivel intra regional, es preciso crear una agenda de trabajo conjunta para hacer frente a las necesidades más apremiantes de las poblaciones de los países latinoamericanos. Sobresale la necesidad de llevar a cabo un diálogo y el diseño de estrategias conjuntas con respecto a la salud, la educación y el empleo al potenciar acuerdos de migración e intercambio laboral, así como el desarrollo del instrumental jurídico para llevarlo a cabo.

El tema de la seguridad sigue en la agenda latinoamericana especialmente en relación con las redes delictivas y el narcotráfico. En relación con estos problemas, corresponde a los países de la región



latinoamericana generar sus propias soluciones sin la presión de los Estados Unidos.

En términos generales, la cooperación dependerá de la creación de alianzas estratégicas específicas por parte de los países latinoamericanos, cuya formación estatal descansa en las opciones y decisiones por parte de la sociedad civil. En tal sentido, es posible advertir tres tendencias. Por una parte, los países con una clara vocación y tradición pro estadounidense que forjan sus acuerdos sociales con base en la garantía de los derechos liberales: libertad y propiedad privada. Debe recordarse que tal supuesta garantía permitió el asentamiento oligárquico a finales del siglo XIX y a principios del XX, así como la polarización social que determinó las principales luchas sociales del siglo XX. Según esta tendencia, es importante la disminución del aparato estatal, como una reminiscencia de los programas de ajuste estructural y los embates del FMI, el Banco Mundial y la OMC, con tal de facilitar la desregulación del comercio y la acción corporativa. Hoy, con los mismos supuestos liberales, la polarización tiene un carácter marcadamente global. Por otra parte, existe una tendencia en algunos países latinoamericanos que

buscan posturas más autónomas con relación a los Estados Unidos. Tales posturas buscan mejorar y fortalecer la participación gubernamental en el diseño de políticas de desarrollo al ampliar los mercados domésticos y regionales, así como generando nuevos márgenes de maniobra a través del establecimiento de vínculos con países fuera del región americana, como Irán o Rusia. Destacan dentro de estos el gobierno brasileño y el argentino.

Finalmente, una tercera tendencia apunta hacia un total distanciamiento de los Estados Unidos, lleva a cabo una crítica a sus intereses hegemónicos e imperialistas y adopta posturas estatistas, populistas y socialistas, como son los casos de Venezuela, Nicaragua y Bolivia.

Según lo anterior, no es posible considerar a la región latinoamericana como una unidad. En términos de los imaginarios colectivos, generadores de creencias y acciones consecuentes, es posible advertir posturas iberoamericanas, hispanoamericanas, panamericanas o latinoamericanas; además de afroamericanas y asiático americanas. Se trata de replantearse la noción de América Latina no solamente en términos de la identidad sino también en términos de la



historia como el legado renacentista y moderno.

Todos esos imaginarios se traducen en la creación del discurso por parte de los actores políticos y eventualmente en la formación del Estado. Cobra sentido entonces el fortalecimiento del método democrático con tal de incorporar las creencias y la opinión pública de la población civil en el proceso de toma de decisiones, más allá del discurso dualista o *globalista* –que tienden a ser homogenizadores– para situarse en los temas del desarrollo, la realización y la diversidad humana en un nuevo mundo.

De esta manera, se pretende dar espacio al reconocimiento de los valores comunitarios que, más allá de cualquier identificación ideológica o partidista, señalan la ruta de lo que es importante para la sociedad. Tal reconocimiento es, en verdad, paradigmático.

Referencias bibliográficas

- Baumann, Zygmunt (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós
- Castells, Manuel (1998). *La Era de la información*. Madrid: Alianza Ed.

- Dahrendorf, Ralf (1990). *El conflicto social moderno: ensayo sobre la política de la libertad*. Madrid: Mondadori.
- Flood L. y Carson (1988). *Dealing with Complexity: an Introduction to the Theory and Application of Systems Science*. Nueva York: Plenum Press.
- Fromm, Erich (1986). *Y seréis como dioses*. México: Paidós.
- Fuentes, Carlos (2002). *Tiempo mexicano. En Anatomía del Mexicano* (Roger Bartra, Editor). México: Plaza Janés.
- Giddens, Anthony (2000). *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. México: Taurus.
- Habermas, Jurgen (2002). *Ensayos políticos*. Barcelona: Ediciones Península.
- _____. (1998). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Grupo Santillana.
- Piaget, Jean (1974). *El Estructuralismo*. Barcelona: Oikos-tau.
- Ramos, Samuel (1997). *Hacia un nuevo humanismo: programa de una antropología filosófica*. México: FCE.
- Schumpeter, J.A. (1988). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Ediciones Orbis S.A.
- Senge, Peter (1998). *La quinta disciplina: el arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. México: Granica.



- Smith, Anthony (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama Editorial.
- Velasco G, Ambrosio (2002). *El concepto de la sociedad civil: una visión histórico-filosófica* en *Comportamiento de la Sociedad Civil Latinoamericana*, Libros en Red. Estados Unidos de América: Amerton.
- Wallerstein, Imanuel (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- Wollin, Sheldon (1960). *Politics and Vision: Continuity and Innovation in Western Political Thought*. Estados Unidos de América: Berkeley, University of California.

